



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**PRD EN LA ALDF IMPULSARÁ LA CREACIÓN DE LA LEY DE EMERGENCIAS SOCIALES
CARLOS GONZÁLEZ; FORMATO 21/790AM;09:51HRS.**

CONDUCTOR: El Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** impulsará la creación de la Ley de Emergencias Sociales, a fin de que las autoridades capitalinas cuenten con mayores herramientas para garantizar una actuación inmediata y eficiente en caso de contingencia o situaciones que pongan en riesgo a la población.

La diputada **Elizabeth Mateos**, explica que la obligación de las autoridades es salvaguardar la integridad y la vida de la población, garantizar su seguridad ante cualquier situación de contingencia, por lo que se requiere de una normatividad que fortalezca la política social ya consolidada en la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea, dijo que aunque el Gobierno capitalino ha generado diversos programas y estrategias para atender las emergencias sociales como el recién creado Sistema de Alerta Social o Alerta Plateada y los servicios brindados a través de Locatel, es necesario ir más allá y concretar todos esos esfuerzos a través de protocolos de actuación y de coordinación.

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD, señala que la propuesta de ley debe contemplar servicios como asesoría psicológica, legal y médica a distancia, así como unidades móviles para atender a la ciudadanía en el sitio donde requiera, coordinándose con autoridades de Salud, Seguridad Pública y Protección Civil y cualquier otra que sea necesaria, entre otras tareas.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187782949&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=02/02/2016&mr=91

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS EN INTERNET

**DIPUTADOS VAN POR LEY DE EMERGENCIAS SOCIALES
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;02/02/16**

Diputados locales buscarán la creación de una Ley de Emergencias Sociales para la Ciudad de México.

Al respecto, la legisladora del PRD **Elizabeth Mateos** comentó que con esta nueva norma las autoridades capitalinas contarán con mayores herramientas para garantizar una atención inmediata y eficiente en casos de contingencia o situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía.

Explicó que el objetivo de la norma es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente, para lograr su efectiva coordinación.

“La obligación de las autoridades es salvaguardar la integridad y la vida de la población; garantizar su seguridad ante cualquier situación de contingencia, por lo que se requiere de una normatividad que fortalezca la política social ya consolidada en la Ciudad de México”, indicó la ex delegada, quien preside la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Precisó que si bien la administración capitalina ha generado programas y estrategias para atender las emergencias sociales como el Sistema de Alerta Social o la Alerta Plateada, es necesario ir más allá y conjuntar todos esos esfuerzos a través de protocolos de actuación y coordinación.

“La atención que se brindó a la ciudadanía ante el corte en el suministro de agua es una muestra de que el trabajo coordinado tiene buenos resultados, por ello se propondrá la creación del Servicio de Emergencias Sociales que dé respuesta inmediata en situaciones como ésta, pero también en otras como el abandono de personas de la tercera edad y recién nacidos, la violencia contra las mujeres, la asistencia médica y alimentaria a personas y grupos en condición de calle o la localización de personas extraviadas”, explicó la legisladora.

Este servicio contaría con un centro de operaciones que funcionaría las 24 horas con una línea telefónica, redes sociales e, incluso, mediante una aplicación móvil, que permita a las y los capitalinos denunciar una emergencia social, es decir, aquella situación que afecta potencialmente la satisfacción de sus necesidades básicas. [Omar Díaz]

Diputados locales buscarán la creación de una Ley de Emergencias Sociales para la Ciudad de México.

Al respecto, la legisladora del PRD **Elizabeth Mateos** comentó que con esta nueva norma las autoridades capitalinas contarán con mayores herramientas para garantizar una atención inmediata y eficiente.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187746068&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=02/02/2016&mr=71

**DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
PORTAL EL UNIVERSAL;2/02/16**

El presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Hernández Cruz, y el líder de la bancada de Nueva Alianza en la **Asamblea Legislativa**, **Juan Gabriel Corchado**, se pronunciaron porque la designación de los integrantes de la Asamblea Constituyente no se convierta en una lucha de egos porque se correría el riesgo de contar con hombres y mujeres de alto reconocimiento académico y legislativa.

www.eluniversal.com.mx

**SÉPTIMA LEGISLATURA VA POR LEY ORGÁNICA
PORTAL EL UNIVERSAL ON LINE;02/02/16**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, Leonel Luna Estrada, informó que la Séptima Legislatura será la que presente un anteproyecto de la Ley Orgánica del Congreso local, una vez que sea promulgada la Constitución de la capital.

Dio a conocer que el anteproyecto deberá ser entregado en agosto de 2017 para que el Congreso local pueda ratificar e iniciar trabajos legislativos.

Además adelantó que como grupo parlamentario del PRD se trabajará en la nueva Ley Electoral. Los diputados locales lo harán de manera paralela, es decir a la Asamblea Constituyente para avanzar en el andamiaje jurídico de las propias leyes para que una vez promulgada la Constitución se hagan los ajustes correspondientes.

El líder de la bancada perredista confirmó que en los primeros meses del próximo año se trabajará en la Ley Orgánica de las alcaldías.

En la reforma política están contempladas las líneas generales aunque Luna aclaró que las particulares tendrán que definirse en la Ley para determinar la naturaleza jurídica, atribuciones y facultades.

Luna Estrada aseguró que sí habrá tiempo para sacar todo este trabajo desde la **Asamblea Legislativa**, de lo contrario, advirtió “generaríamos graves problemas”.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/2/septima-legislatura-va-por-ley-organica>

**TOLERA ALDF PROMOCIÓN DE TOLEDO EN PIPAS
PORTAL REFORMA;02/02/16**

La Contraloría de la **Asamblea Legislativa** no investigará ni iniciará procedimiento alguno contra el diputado **Mauricio Toledo**, del PRD, por el uso de recursos públicos para promover su imagen al distribuir pipas de agua con una lona con su nombre.

El Contralor del órgano legislativo local, **Andrés Sánchez Miranda**, sostuvo que la dependencia a su cargo está imposibilitada, por Reglamento, para proceder contra cualquier asambleísta.

"El artículo 64 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa no faculta a la **Asamblea Legislativa** para poder arrancar procedimientos en contra de ningún diputado.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=756187&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=756187>

**CONSTITUYENTE Y REFORMA POLÍTICA MARGINA A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;02/02/16**

La Reforma Política plantea un escenario antidemocrático que viola los derechos Pro Persona correspondientes al derecho personalísimo al voto en materia electoral que consigna la Constitución Política y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a los más de 149 Pueblos y Barrios Originarios de la nueva Ciudad de México, señaló la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**

Expuso que los integrantes de los Pueblos y Barrios Originarios tienen la opción de promover un amparo contra dicha Reforma por violar sus derechos humanos políticos, toda vez que en el contexto de la conformación del Constituyente no se menciona su participación de manera clara y contundente con base en los tratados y acuerdos internacionales respecto a los derechos políticos de este sector de la población.

Ángeles Valencia externó que el 40 por ciento del total de los constituyentes, sea por decisión del Congreso de la Unión y por los titulares de los gobiernos federal y local, discrimina a un poder real que son los dueños del territorio capitalino representado por los integrantes de los más de 149 Pueblos y Barrios Originarios quienes fueron despojados de sus tierras pero aún conservan sus derechos humanos políticos de participación.

Dijo que la territorialidad de las familias oriundas sigue vigente aunque las extensiones sean administradas por los gobiernos central o delegacionales.

En ese sentido, argumentó que para que un derecho político se restrinja debe estar escrito en una ley y, en consecuencia nuestras leyes, en el derecho positivo mexicano establecen los casos concretos en que se prohíban o violenten ese derecho.

Explicó que entre las restricciones políticas al voto, exclusivamente se aplican en razón de la edad, de la nacionalidad, de la residencia, de la capacidad civil o mental y/o condena por un juez en materia penal competente cuando así lo determine

Advirtió que en caso contrario se plantearía la hipótesis de violación de derechos Pro Persona, correspondiente al derecho personalísimo como es el voto en materia electoral y, por tanto, las autoridades se convierten en la máquina de abuso o violación de derechos.

El principio Pro Persona establece que en caso de haber una o más normas aplicables al individuo en el goce de sus derechos, deberá utilizarse en todo momento lo que más le favorezca y más proteja, asunto que Miguel Ángel Mancera Espinoza, Jefe del Gobierno capitalino, desconoce y que está dentro de sus atribuciones.

Sostuvo que al no darse la inclusión del ciudadano, primeramente como lo establece la Constitución y consecutivamente en la Ley Secundaria, como es la Ley de Participación Ciudadana, claramente se contravienen los derechos políticos contenidos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Por lo tanto enfatizó que el Jefe de Gobierno no está ni protegiendo ni garantizando los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que a contrario sensu, con estos actos arbitrarios son muestra de retroceso y de imposición dictatorial para la conformación de la Nueva Asamblea Constituyente.

Destacó que la nueva marca CDMX para denominar al ex Distrito Federal es un capricho del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, porque no se consultó a los dueños originarios del territorio capitalino como son los descendientes de familias troncales (que nunca han dejado de existir) aunque se les haya despojado de sus tierras.

Detalló que la exclusión de los Pueblos y Barrios Originarios del proceso constituyente atenta contra los derechos humanos de los individuos en edad de votar, acto político en el que inclusive debe recuperar o elegir su gentilicio.
www.radioexpresionmexico.com

***PIDEN MEJORAR CONDICIONES MÉDICAS EN PENALES DE LA CDMX
PORTAL MISIONPOLITICA;02/02/16***

La Comisión Especial de Reclusorios de la **ALDF** gestionará ante la Secretaría de Salud del Distrito Federal (Sedesa), una iniciativa para ofrecer los tratamientos y las medicinas para que los reclusos de la capital mexicana sobrelleven de la mejor manera posible una enfermedad crónica.

Rebeca Peralta León, vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, señaló que deberán hallar una estrategia que permita garantizar los tratamientos oportunos a los internos que tengan enfermedades como hipertensión, diabetes y padecimientos respiratorios.

“Es necesario atender las necesidades médicas de las personas que están privadas de su libertad, porque hemos encontrado que más de 50 por ciento de los internos e internas de cuatro reclusorios tienen o podrían contraer enfermedades que pueden poner en peligro su vida”, agregó **Peralta León**.

El año pasado, la Secretaría de Salud y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México realizaron una campaña de detección de enfermedades en las prisiones capitalinas encontrando un incremento en el número de reos que pueden contraer diabetes, hipertensión, tuberculosis y obesidad.
www.misionpolitica.com

***EXIGEN A MORENA EVITAR PROMOVER AMPAROS CONTRA REGLAMENTO DE TRÁNSITO
PORTAL MISIONPOLITICA;02/02/16***

El líder del PRD capitalino, **Raúl Flores** advirtió que sería verdaderamente lamentable que algún conductor por tener un amparo para correr más allá de los límites de velocidad, terminara involucrado en algún accidente vial.

Por lo que exigió a la dirigencia de Morena no prometer a los automovilistas amparos contra el reglamento de tránsito.

“Yo espero que ninguno de los conductores que Morena está amparando, el día de mañana con su amparo, si es que lo llegan a obtener, que lo dudo, vaya a matar o desgraciadamente se vea involucrado en ningún accidente fatal”.

En entrevista al término de la segunda carrera atlética contra el cáncer de mama organizada por la Fundación FUCAM A.C., el dirigente perredista señaló que no se vale que el partido de Andrés Manuel López Obrador desinforme a la gente ocultando las cifras de los daños que ocasiona violar el reglamento de tránsito.

Indicó que su partido, al igual que todos, se manifiesta a favor de la transparencia y de la información oportuna y suficiente sobre el tema.

Por ello, dijo que esperarán a que en los próximos días la Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** conozca la información que se requirió al Secretario de Seguridad Pública sobre la aplicación de las fotomultas y el reglamento de tránsito.

“El reglamento de tránsito está teniendo una revisión por parte de la Contraloría, por lo que esperaremos que llegue esa información. Yo asumo que se va a cumplir con ese requerimiento. Tiene que ser en un tiempo razonable, no hay una fecha como tal”.

Respecto a los límites de velocidad el dirigente perredista reconoció que en algunas calles y ejes de la ciudad efectivamente los indicativos resultan inviables.

Ante ello, pidió a las autoridades de tránsito y especialistas en la materia revisen detalladamente todos los límites impuestos, pero recalcó que su partido nunca incurrirá en la irresponsabilidad de alentar a la ciudadanía a violar el reglamento y convertirse así, como lo están haciendo los morenistas, en promotores de posibles accidentes.

Sobre la promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México, el también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF dijo que su partido se dedicará en las próximas semanas a seguir informando las ventajas de tener una Constitución propia.

“Tiene que haber democracia participativa, revocación de mandato, estamos proveyendo que el fiscal de la Ciudad sea electo por la Ciudadanía y no designado directamente por el jefe de gobierno, que el secretario de seguridad pública pueda tener, sí, la propuesta del jefe de gobierno, pero también la aprobación de la ALDF”, entre otros.

Asimismo dijo que lucharán porque en la Constitución de la Ciudad de México se garanticen los derechos económicos de la gente, la identidad digital, los derechos al medio ambiente sano y a favor de las libertades progresistas por las que la izquierda ha luchado por muchos años.

www.misionpolitica.com

ASAMBLEÍSTAS DESTACAN ENTREGA ORDENADA DE AGUA ANTE RECORTE EN DF PORTAL CALLEMEXICO;02/02/16

Los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmaron que la entrega de agua que se ha realizado través de pipas ante el recorte en el suministro se ha llevado a cabo sin mayores contratiempos y de manera ordenada.

Señalaron que la disminución en el suministro es un ordenamiento federal para dar mantenimiento a las líneas 1 y 2, así como a las plantas de bombeo 3, 4 y 5 del Sistema Cutzamala, y éste se realizó sin mayores incidentes.

La bancada perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), a través de su coordinador **Leonel Luna Estrada**, recordó que el operativo interinstitucional para garantizar el abasto de agua por medio de pipas se hizo de manera gratuita.

Ante una suspensión total que no ocurría desde noviembre del 2013, los legisladores locales destacaron la comprensión de los habitantes de la Ciudad de México, quienes de manera ordenada han recibido el agua de los carros bomba.

De acuerdo con datos de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se utilizaron mil 555 pipas, las cuales han abastecido 17.6 millones de litros de agua, en las 13 delegaciones afectadas.

Luna Estrada comentó que en el operativo participan cuatro mil 500 personas, y reiteró que la prioridad en el abastecimiento es hospitales, reclusorios, asilos, guarderías, y a partir del martes escuelas.

Luna Estrada reconoció que los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala eran necesarios, porque de no llevarlos a cabo podrían colapsarse alguno de los 24 tubos que se piensa renovar, lo que podría provocar una verdadera crisis de abasto a la ciudad.

De forma adicional se llevará a cabo una serie de obras como perforación de pozos, creación de sistemas de almacenamiento de agua pluvial en algunas zonas de la capital, que también se implementará en las escuelas.

Todo ello, explicó el diputado, con financiamiento del Banco Mundial, recursos federales como el Fais y el Fondo de Capitalidad, así como de las propias delegaciones, lo que constituirá un proyecto de enorme magnitud en el tema del agua en la Ciudad de México.

www.calleMexico.com

**ASAMBLEA PIDE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FUGAS
PORTAL UNIVERSAL;02/02/16**

Víctor Hugo Romo señaló que pedirá a Mancera trabajar para identificar las zonas en las que es frecuente este problema

En la capital debido a las fugas en la red de distribución se pierden anualmente 150 millones de metros cúbicos, equivalentes a 2 mil millones de pesos del erario, informó el diputado perredista, **Víctor Hugo Romo**.

Por este motivo, adelantó que se solicitará al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, que de manera conjunta se fortalezca un programa de identificación de zonas de desabasto y pérdida de agua por fugas.

También señaló que la bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** solicitará a la Secretaría de Educación que ponga en marcha una campaña de concientización sobre el no desperdicio de agua en escuelas primarias y secundarias.

“Con la Secretaría de Finanzas analizaremos la implementación de programas que permitan mejorar la eficiencia recaudatoria”.

Romo recordó que se prevé actualizar la Ley de Aguas de la Ciudad y su reglamento para fortalecer la infraestructura hidráulica y transparentar su operación e instrumentar campañas permanentes.

Dejó claro que el sol azteca está en contra de la privatización del agua.

“El plan prevé destinar más recursos a programas de mejora en la eficiencia del Sistema de Agua de la Ciudad de México, modernización de infraestructura e incremento en el tratamiento de aguas residuales y su intercambio por agua potable con la industria”.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/2/asamblea-pide-programa-de-prevencion-de-fugas>

***PIDEN MEJORAR TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS PARA RECLUSOS DE LA CAPITAL
PORTAL CALLEMEXICO;02/02/16***

La Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF gestionará ante la Secretaría de Salud del Distrito Federal (Sedesa) que se ofrezca los tratamientos y los medicamentos para que los internos e internas de los reclusorios de la Ciudad de México puedan atender de mejor manera enfermedades crónicas.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Rebeca Peralta León**, sostuvo que se debe encontrar una estrategia que permita garantizar los tratamientos a quienes padecen enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión y enfermedades respiratorias, entre otras.

“Es necesario atender las necesidades médicas de las personas que están privadas de su libertad, porque hemos encontrado que más de 50 por ciento de los internos e internas de cuatro reclusorios tienen o podrían contraer enfermedades que pueden poner en peligro su vida”, afirmó.

Expuso que en 2015 la Secretaría de Salud y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México realizaron una campaña de detección de enfermedades en las prisiones capitalinas encontrando un incremento en el número de reos que pueden contraer diabetes, hipertensión, tuberculosis y obesidad.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) detalló que médicos y enfermeras del sistema de salud del DF valoraron a 27 mil 483 de 28 mil 607 internos de los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Varonil Sur, el Centro Varonil y Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

Los resultados arrojan que de los 27 mil 483 internos e internas analizadas de los cuatro reclusorios se encontró que 15 mil 512 tienen o pueden contraer enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión, tuberculosis, problemas de próstata u obesidad.

Alrededor de cinco mil 742 tienen probable diabetes mellitus, mientras que hay 411 casos de diabéticos confirmados; los hipertensos probables ascendieron a tres mil habiendo 170 confirmados.

Existen dos mil 425 casos de personas con probable tuberculosis, mientras que hay 18 casos confirmados; 644 internos fueron reportados con probables problemas de próstata, con sólo 94 casos confirmados; y tres mil ocho reos sufren obesidad en diferentes grados.

De ahí la urgencia de que “encontremos alternativas para atender esa problemática”, señaló la legisladora **Rebeca Peralta León**.

Recordó que durante la sesión del pasado miércoles, la Comisión Permanente de la ALDF respaldó una solicitud para que el gobierno federal inicie una campaña de afiliación al Seguro Popular en las prisiones capitalinas con el objetivo de garantizar las medicinas y revisión médica a los internos.

Señaló que espera que la Secretaría de Salud federal, Mercedes Juan López, dé una respuesta a la petición de los legisladores capitalinos porque es necesario que se haga frente común para atender la falta de medicamentos y las necesidades médicas en el sistema penitenciario del Distrito Federal.

www.callemexico.com

***EXIGE PRD-DF A MORENA EVITAR PROMOVER AMPAROS CONTRA REGLAMENTO DE TRÁNSITO
PORTAL ELARSENAL/ PORTAL PABLOHIRIART;02/02/16***

El líder del PRD capitalino, **Raúl Flores** advirtió que sería verdaderamente lamentable que algún conductor por tener un amparo para correr más allá de los límites de velocidad, terminara involucrado en algún accidente vial.

Por lo que exigió a la dirigencia de Morena no prometer a los automovilistas amparos contra el reglamento de tránsito.

“Yo espero que ninguno de los conductores que Morena está amparando, el día de mañana con su amparo, si es que lo llegan a obtener, que lo dudo, vaya a matar o desgraciadamente se vea involucrado en ningún accidente fatal”.

En entrevista al término de la segunda carrera atlética contra el cáncer de mama organizada por la Fundación FUCAM A.C., el dirigente perredista señaló que no se vale que el partido de Andrés Manuel López Obrador desinforme a la gente ocultando las cifras de los daños que ocasiona violar el reglamento de tránsito.

Indicó que su partido, al igual que todos, se manifiesta a favor de la transparencia y de la información oportuna y suficiente sobre el tema.

Por ello, dijo que esperarán a que en los próximos días la Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** conozca la información que se requirió al Secretario de Seguridad Pública sobre la aplicación de las fotomultas y el reglamento de tránsito.

“El reglamento de tránsito está teniendo una revisión por parte de la Contraloría, por lo que esperaremos que llegue esa información. Yo asumo que se va a cumplir con ese requerimiento. Tiene que ser en un tiempo razonable, no hay una fecha como tal”.

Respecto a los límites de velocidad el dirigente perredista reconoció que en algunas calles y ejes de la ciudad efectivamente los indicativos resultan inviables.

Ante ello, pidió a las autoridades de tránsito y especialistas en la materia revisen detalladamente todos los límites impuestos, pero recalcó que su partido nunca incurrirá en la irresponsabilidad de alentar a la ciudadanía a violar el reglamento y convertirse así, como lo están haciendo los morenistas, en promotores de posibles accidentes.

Sobre la promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México, el también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF dijo que su partido se dedicará en las próximas semanas a seguir informando las ventajas de tener una Constitución propia.

“Tiene que haber democracia participativa, revocación de mandato, estamos proponiendo que el fiscal de la Ciudad sea electo por la Ciudadanía y no designado directamente por el jefe de gobierno, que el secretario de seguridad pública pueda tener, sí, la propuesta del jefe de gobierno, pero también la aprobación de la ALDF”, entre otros.

Asimismo dijo que lucharán porque en la Constitución de la Ciudad de México se garanticen los derechos económicos de la gente, la identidad digital, los derechos al medio ambiente sano y a favor de las libertades progresistas por las que la izquierda ha luchado por muchos años.

www.elarsenal.net

www.pablohiriart.com

**ASAMBLEÍSTAS DESTACAN ENTREGA ORDENADA DE AGUA ANTE RECORTE EN DF
PORTAL METROPOLIHoy;02/02/16**

Los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmaron que la entrega de agua que se ha realizado través de pipas ante el recorte en el suministro se ha llevado a cabo sin mayores contratiempos y de manera ordenada.

Señalaron que la disminución en el suministro es un ordenamiento federal para dar mantenimiento a las líneas 1 y 2, así como a las plantas de bombeo 3, 4 y 5 del Sistema Cutzamala, y éste se realizó sin mayores incidentes.

La bancada perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), a través de su coordinador **Leonel Luna Estrada**, recordó que el operativo interinstitucional para garantizar el abasto de agua por medio de pipas se hizo de manera gratuita.

Ante una suspensión total que no ocurría desde noviembre del 2013, los legisladores locales destacaron la comprensión de los habitantes de la Ciudad de México, quienes de manera ordenada han recibido el agua de los carros bomba.

De acuerdo con datos de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se utilizaron mil 555 pipas, las cuales han abastecido 17.6 millones de litros de agua, en las 13 delegaciones afectadas.

Luna Estrada comentó que en el operativo participan cuatro mil 500 personas, y reiteró que la prioridad en el abastecimiento es hospitales, reclusorios, asilos, guarderías, y a partir del martes escuelas.

Luna Estrada reconoció que los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala eran necesarios, porque de no llevarlos a cabo podrían colapsarse alguno de los 24 tubos que se piensa renovar, lo que podría provocar una verdadera crisis de abasto a la ciudad.

De forma adicional se llevará a cabo una serie de obras como perforación de pozos, creación de sistemas de almacenamiento de agua pluvial en algunas zonas de la capital, que también se implementará en las escuelas.

Todo ello, explicó el diputado, con financiamiento del Banco Mundial, recursos federales como el Fais y el Fondo de Capitalidad, así como de las propias delegaciones, lo que constituirá un proyecto de enorme magnitud en el tema del agua en la Ciudad de México.

www.metropolihoy.com

**VERGÜENZA, QUE TOLEDO LUCRE CON EL AGUA: LEGISLADORES
PORTAL LA JORNADA ON LINE;02/02/16**

Legisladores de la oposición cuestionaron que el diputado local **Mauricio Toledo** colocara una manta con su nombre en una pipa que repartía agua en Los Pedregales, Coyoacán, al tiempo que la Contraloría General de esta ciudad aseguró que se mantendrá al margen de ese asunto, pues se trata de una unidad particular que fue contratada por el perredista, quien “no es funcionario público”.

Ana María Rodríguez, diputada del partido Morena en la **Asamblea Legislativa**, afirmó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se había comprometido a evitar que se lucrara o se diera uso político a las pipas, o bien que se vendiera el líquido, lo cual –dijo– no ha cumplido.

Resaltó que en varias colonias se está cobrando a la gente el agua que entregan las autoridades capitalinas, siendo que es gratuito el reparto, además de que “vecinos denunciaron que hay un diputado del PRD que está lucrando con el agua”.

El diputado de Movimiento Ciudadano **Armando López Campa** calificó de “deleznable” utilizar el presupuesto y la necesidad de la gente para hacer propaganda política, como se vio con Toledo en Los Pedregales.

“Habiendo tanta necesidad de la gente, tanta urgencia de agua, que haya personas que utilicen esta necesidad para promocionar su nombre es verdaderamente una vergüenza, es oportunismo puro.”

<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/02/capital/027n2cap?partner=rss>

**EL PAN EN EL SENADO YA PERFILA A SUS GALLOS PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
PORTAL REFORMA ON LINE;02/02/16**

Y ESTÁN por lanzar al redondel, dicen, a tres calderonistas: el ex Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero; la ex dirigente del PAN local y otrora líder de bancada en la **ALDF**, Mariana Gómez del Campo, y el ex subsecretario de Gobierno en la Segob, Roberto Gil.

HASTA ahora, sólo el PVEM ha hecho público a su contendiente para la Asamblea, Pablo Escudero, así que aún falta escuchar el canto de muuuchos grillos, perdón, gallos.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=81196&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=81196>

**MÁS DE 14 MIL PRESOS ESTÁN POR REINGRESO EN RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL EXCELSIOR ON LINE;02/02/16**

De cada 10 internos de los reclusorios de la Ciudad de México que son liberados, cuatro reinciden en la comisión de un delito, de acuerdo con estadísticas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario local, obtenidas a través de una solicitud de información tramitada por Excelsior, y por estudios de la Asociación Civil Modernizando el Sistema Penitenciario.

Actualmente hay 36 mil 501 internos en los 13 penales de la Ciudad de México, de los cuales 14 mil 158 son reincidentes, lo que representa 38.78 por ciento, de acuerdo con la solicitud pública (0101000164615) requerida mediante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

Los principales delitos de alto impacto por los que vuelve a ser aprehendidos y procesados los internos son por robo calificado (nueve mil 472), seguido del homicidio (933), armas de fuego y explosivos (894), delitos contra la salud (665) y privación ilegal de la libertad (654). El Reclusorio Preventivo Varonil Oriente es el que concentra el mayor número de reos reincidentes con cinco mil 24; le sigue el Reclusorio Varonil Norte con cuatro mil 672, y en tercer lugar el Reclusorio Varonil Sur con dos mil 284.

La Penitenciaría del Distrito Federal concentra 751 internos reincidentes y el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha 288 mujeres que son reincidentes. De los 36 mil 501 internos que están reclusos en la Ciudad de México, más de 50 por ciento (18 mil 791) están acusados de robo calificado, mientras que el homicidio es el segundo lugar por el que se encuentran privadas de libertad cuatro mil 481 personas, la privación ilegal de la libertad (secuestro) ocupa el tercer lugar por el que están reclusas tres mil 18 internas.

No funciona Para Olivia Garza de los Santos, directora de Modernizando el Sistema Penitenciario del DF, el que casi 40 por ciento de los internos regrese a la cárcel refleja que no funcionan los programas de reinserción social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario local.

“Esto muestra que no hay un tema de reinserción social, que cada cuatro de 10 personas que son liberadas, de acuerdo con cifras del Tribunal Superior de Justicia del DF, reinciden, entonces lo que tenemos que hacer es una política penitenciaria que realmente reinserte a las personas, debemos de partir de educación y de trabajo”, fundamentó Garza de los Santos.

La expresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) argumentó que de los más de 36 mil internos reclusos en la ciudad, aproximadamente 10 mil son los que tienen acceso a educación, trabajo y programas de reinserción.

“Entonces nos estarían faltando 26 mil más que tengan esa oportunidad, porque platicando con las personas privadas de la libertad hemos encontrado que ellos quieren estudiar, quieren trabajar y no hay los espacios para

que lo puedan hacer, necesitaríamos generar 36 mil nuevos empleos”, demandó la directora de Modernizando el Sistema Penitenciario del DF.

De acuerdo con estadísticas de esta asociación civil, las personas privadas de libertad que reinciden provienen de los sectores más pobres de la ciudad, principalmente de las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

“Tal vez en su casa no tuvieron una oportunidad de vida, que su primer contacto fue que se robaron un litro de leche o un cuarto de jamón y que ya están privados de libertad por el delito de robo y muchas veces pasan mucho tiempo en el penal cuando se trata de un delito menor que ni siquiera debería de juzgarse con cárcel, debería de darse la oportunidad de medidas alternas como trabajo comunitario, porque la cárcel es la escuela del crimen.

En tela de juicio

Elena Azaola, doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) e investigadora en temas de criminalidad, coincidió en que la reclusión no está cumpliendo con su fin, y la reinserción se encuentra en tela de juicio ya que con los programas actuales las autoridades creen que los internos no van a volver a cometer delitos.

“Yo creo que también hay muchas dudas sobre la reinserción, si realmente ése es el fin de la pena, claro, eso es lo que la Constitución dice, pero en los hechos, tú cometes una falta que tienes que pagar por ella y después añaden un conjunto, un programa suponiendo que con eso ya no vas a cometer delitos, ésas son teorías que están muy en cuestionamiento el día de hoy.

“Aunque no es una cosa tan fácil, tan automática, sino que hay muchas variables que influyen, no solamente es el fracaso de la cárcel, que sí, yo sí creo que la cárcel no está cumpliendo por lo menos con el fin que le marca la Constitución, el hecho es de dónde vienen esas personas y qué pasa una vez que ingresan a la cárcel, qué tan difícil es que ellos puedan reincorporarse a la sociedad”, planteó Azaola.

La investigadora señaló que el panorama de la ciudad no dista mucho de la realidad que enfrenta el Sistema Penitenciario a nivel nacional, ya que 44 por ciento de los penales federales son internos reincidentes.

Azaola sostuvo que la reinserción puede lograrse a través de una norma basada en un trato humano y de legalidad con los internos.

Este diario solicitó una entrevista con el subsecretario del Sistema Penitenciario local, Hazael Ruiz, para conocer a detalle los programas de reinserción, pero se informó que se encontraba de viaje y que en el transcurso de esta semana regresaría a la ciudad.

Prioridades

Rebeca Peralta León, actual vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, aseguró que uno de los principales trabajos que se deben realizar dentro del sistema penitenciario de la capital es la reinserción, por lo que en esa comisión legislativa se trabaja en varias vertientes para generar programas sobre el tema.

“Tenemos que integrarlos a la sociedad, ojalá y sea pronto que el gobierno (local) le dé la oportunidad a varias empresas que tienen la intención de estar participando dentro de los reclusorios con el tema de la industria. Hay nada más tres o cuatro empresas trabajando y a partir de eso poder incorporarlos en empresas, darles empleo, la idea es por lo menos a 50 por ciento, porque también es cierto que un porcentaje, muchos de ellos, ya no van a salir”, expuso **Peralta León**.

La legisladora señaló que durante tres meses ha realizado cerca de una docena de visitas a los penales de la Ciudad de México para hacer un análisis de sus condiciones y poder tener elementos para trabajar en el tema desde la tribuna, pero demanda la colaboración del gobierno federal ya que 30 por ciento de los internos recluidos en la capital han cometido delitos del fuero federal.

La diputada reconoció que actualmente la reinserción social no funciona ya que cuando los internos dejan la cárcel, al enfrentarse a la realidad y no poder encontrar mejoras sociales, hacen lo posible por regresar a los reclusorios “donde tienen comida segura, tienen hasta (servicios de) salud”, apuntó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/02/02/1072503>

**ANUNCIAN “ESTRATEGIA VERDE” EN LA CIUDAD
PORTAL EL PUNTO CRITICO;02/02/16**

La naturación de azoteas y muros en inmuebles urbanos se ha convertido en una opción viable para ayudar a combatir los efectos de la contaminación atmosférica y coadyuvar al desarrollo sustentable.

Así lo detalló la diputada **Lourdes Valdez Cuevas**, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la ALDF, tras anunciar esta “estrategia verde” del GPPAN.

Consiste, dijo, en disminuir las “islas de calor urbano”, capturar contaminantes y partículas suspendidas, producir oxígeno, frenar la erosión del suelo, incrementar la humedad, disminuir los niveles de ruido, captar agua pluvial y constituir sitios de refugio y alimentación para diversas formas de vida.

A través de un Punto de Acuerdo, la legisladora solicitó al gobierno central, así como a las delegaciones, garantizar la existencia de nueve metros cuadrados de áreas verdes por habitante, en términos del Artículo 10 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el DF.

Desde Tribuna, el diputado **Andrés Atayde** a nombre de **Valdez Cuevas**, informó que el Programa Sectorial Ambiental y de Sustentabilidad 2013-2018, señala que tan sólo en 2012, se emitieron 30.7 millones de toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera de la ciudad de México, de esta cifra, 80 por ciento proviene de emisiones de fuentes móviles.

“Lo anterior resulta de suma gravedad si consideramos que la Organización Mundial de la Salud, indica que la contaminación atmosférica en las ciudades y zonas rurales de todo el mundo provoca cada año 3.7 millones de defunciones prematuras”, indicó.

La meta que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional persigue es revisar y potenciar la instalación de azoteas verdes en edificios públicos a efecto de garantizar un mejor entorno para los capitalinos.

www.elpuntocritico.com

**INICIA ALDF CAMINO HACIA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE
MÉXICO: IVÁN TEXTA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;02/02/16**

Este mes arrancan las reuniones de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** con diferentes instancias para su integración, informó el diputado perredista

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) iniciará este mes las reuniones de trabajo con diferentes dependencias para la integración del Sistema Anticorrupción local, informó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Iván Texta Solís**, presidente de dicha instancia parlamentaria.

De los encuentros de trabajo con la Auditoría Superior, la Contraloría General, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Instituto de Acceso a la Información Pública, todos de la Ciudad de México, dijo, saldrán las primeras propuestas de reformas legislativas para generar dicho sistema.

“El objetivo es hacer efectivo el concepto de gobierno abierto, de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública; disminuir actos de corrupción e impunidad, que toda irregularidad sea sancionada y no prescriba o se olvide”, comentó.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la ALDF precisó que el Sistema Anticorrupción local permitirá a las autoridades competentes coordinar acciones de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y actos ilícitos.

Esto implicará, explicó **Texta Solís**, definir atribuciones para la imposición de sanciones a servidores públicos por responsabilidades administrativas y también a particulares involucrados; determinar y hacer efectivo el pago de indemnizaciones y castigos pecuniarios que deriven de daños y perjuicios a la hacienda pública o patrimonio de los entes públicos.

Además, establecer reglas para la investigación, substanciación y aplicación de sanciones; mecanismos para transparentar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos obligados y procedimientos para que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal pueda recibir denuncias ciudadanas.

El diputado del PRD abundó en la necesidad de definir una tipología de “delitos de corrupción” y sanciones claras, ya que actualmente existe ambigüedad en la descripción de las conductas delictivas o castigos vinculados con actos de corrupción, así como capacitar al personal y crear incentivos para fomentar la cultura de la denuncia.

“De manera paralela tiene que implementarse una estrategia enfocada en la agilización de trámites, ya que en éstos es donde se presentan los principales casos de corrupción, ello a pesar de que la Ciudad de México hoy tiene 2 mil 500 trámites menos que en administraciones anteriores. Hay que fortalecer la realización de trámites por Internet, ya que en lo que va de la presente administración, de 36 millones, únicamente 800 mil se realizaron por esta vía”, señaló.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental aplicada en 2013, reveló que un total de 7.4 millones de mexicanos fueron víctimas de actos de corrupción en ventanillas de los sectores públicos federal, estatal o municipal.

De acuerdo con la encuesta Percepciones de la Corrupción en la Ciudad de México ¿Predisposición al acto corrupto?, se estima que por cada 100 mil habitantes, 17 mil 985 han experimentado algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que han realizado en la Capital del país.

www.radioexpresionmexico.com

**PRESENTA PRD PLAN PARA DEMOCRATIZAR EL AGUA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;02/02/16**

Se prevé actualizar la Ley de Aguas del Distrito Federal y su reglamento para fortalecer la infraestructura hidráulica y transparentar su operación: Víctor Romo

Exhortarán al ejecutivo a fortalecer los programas de identificación y de pérdidas de agua en fugas

Por fugas en la larga red de distribución se pierden anualmente unos 150 millones de metros cúbicos

Bancada del PRD presentó iniciativa para usar tecnología en sistema de reciclado y reutilización de agua

Ante la escasez de agua que evidenció el recorte por el mantenimiento al sistema Cutzamala, la bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), informó que puso en marcha un plan de acción inmediata para democratizar el vital líquido en la ciudad de México.

El plan contempla acciones de corto, mediano y largo plazo para mejorar el abastecimiento, la distribución y el cobro del agua en toda la ciudad.

El diputado perredista **Víctor Hugo Romo Guerra** detalló que como bancada exhortarán al Ejecutivo local, para que de manera conjunta se fortalezcan los programas de identificación de zonas de desabasto y pérdida de agua por fugas.

Reconoció que el plan prevé destinar más recursos a programas de mejora en la eficiencia de Sacmex, modernización de infraestructura e incremento en el tratamiento de aguas residuales y su intercambio por agua potable con la industria.

Establece también como prioridad desechar cualquier intento de privatización del líquido vital y, por el contrario, propone democratizarlo al identificar zonas de desabasto.

Contempla condonar el cobro de los últimos cinco años por suministro de agua a la población más vulnerable y que padece desabasto, así como mejorar la distribución para alcanzar la equidad en la cantidad y frecuencia en todas las colonias de la ciudad de México.

“Además, se prevé actualizar la Ley de Aguas del Distrito Federal y su reglamento para fortalecer la infraestructura hidráulica y transparentar su operación, e instrumentar campañas permanentes de cuidado y uso racional del agua entre la población y en las escuelas”, comentó.

Abundó que buscarán la capacitación de jefes de familia para aprender a reparar fugas en hogares y lugares de trabajo, crear un incentivo económico en su capacitación. Asimismo, se realizará un estudio sobre la creación de infraestructura en hogares para el reciclado de agua, particularmente para el que se usa para el lavado de ropa.

“Solamente por fugas en la larga red de distribución se pierden anualmente unos 150 millones de metros cúbicos, equivalentes a 2 mil millones de pesos del erario. Pérdida que se duplica si añadimos las fugas en hogares”, detalló.

También –afirmó– exhortaremos a la Secretaría de Educación a que inicien una campaña de concientización sobre el no desperdicio de agua en escuelas primarias, secundarias y en padres de familia, y con la Secretaría de Finanzas analizaremos la implementación de programas que permitan mejorar la eficiencia recaudatoria.

Romo Guerra recordó que el PRD ya presentó una iniciativa para obligar a los autolavados, agencias, tianguis de autos, hojalaterías, talleres mecánicos, entre otros establecimientos, a usar tecnología en sistema de reciclado y reutilización de agua, y se espera que en los próximos días la aprueben.

“Este recorte de agua reveló la crisis de este recurso no renovable que cada vez escasea más y obliga tanto a autoridades, legisladores y ciudadanos a tomar conciencia y desplegar acciones para cuidarlo, racionalizar su uso, pagarlo, mejorar su captación y distribución”, apuntó.

**AL CONSTITUYENTE REPRESENTACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS, EXIGEN EN CONVENCION
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;02/02/16**

Reconocimiento de sus derechos, tarea pendiente de los tres niveles de gobierno: diputada **Ana María Rodríguez**

La elaboración de la Constitución de la Ciudad de México será una oportunidad para el reconocimiento de los derechos de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal, consideró la diputada **Ana María Rodríguez**.

Al participar en la asamblea plenaria de la Convención de Pueblo y Barrios Originarios de la Ciudad de México, se sumó a esta lucha y exhortó a los titulares del Ejecutivo Local y Federal, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como a los partidos políticos, a no excluir de sus propuestas para constituyentes a la representación de los pueblos y barrios.

El Constituyente debe ser incluyente e integral, y los pueblos y barrios de la capital del país han mantenido una férrea lucha por su reconocimiento.

Es momento de cumplir con nuestra responsabilidad, afirmó.

La diputada **Ana María Rodríguez** se pronunció por llevar mesas de trabajo sobre los derechos de los pueblos y barrios a las 16 delegaciones y sea ahí donde aterrice la discusión sobre esta vertiente que no deberá ser soslayada una vez más. Por ejemplo, dijo, los pueblos y barrios de Iztapalapa ni siquiera son reconocidos en las leyes electorales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.

En este sentido, Fabiola Poblano, presidenta del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, indicó que después de tres legislaturas en la ALDF no hay una explicación del por qué no se ha aprobado una ley en la materia y ha congelado la iniciativa de ley de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal.

Por el contrario, comentó, sí se han aprobado los cambios de usos de suelo que avalan el despojo de las tierras de los pueblos y barrios, los cuales fueron marginados del todo el proceso de discusión de la Reforma Política. Por ello, demandan participar en la Asamblea Constituyente.

También participaron en la Convención Jaime Martínez Veloz, Comisionado Nacional del gobierno federal para la interlocución con los pueblos indígenas, Jorge Zapata (nieto del general Emiliano Zapata) y el diputado **Alfonso Suárez del Real**.

www.radioexpresionmexico.com

**ANTE ALTA RENTABILIDAD, LAS PLAZAS COMERCIALES DEBEN TENER SERVICIO
MÉDICO GRATUITO**

PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO/ PORTAL ARGONMEXICO;02/02/16

La Ciudad de México debe aplicar una política permanente de prevención, no de respuesta inmediateista ante hechos consumados.

Además exigir a las Plazas Comerciales servicio médico de atención a urgencias médicas que garanticen la seguridad de los usuarios, consideró **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF.

"No hemos aprendido de ninguna lección (guardería ABC, sismos, incendios, caso Lobombo y La Merced, entre otros) y Protección Civil, así como cada área delegacional con esas facultades, se han convertido en dependencia que se ven sólo en actos conmemorativos como los sismos".

Sus funciones, precisó **Jimeno Huanosta**, no es para actos ceremoniales o de protocolo, sino de salvaguarda y protección ciudadana, donde los errores, omisiones y negligencias, es un lujo caro de funestas consecuencias.

Tenemos una práctica omisa de supervisión, prevención y sólo dependencias con funciones prontistas, que también significan un peligro.

En el caso de Polanco, es muy seguro que el chofer pague las consecuencias y se proteja a la empresa, se solapen a quienes tienen la responsabilidad de revisar que los centros y plazas comerciales, así como los servicios públicos, operen con las normas mínimas de seguridad, subrayó.

El diputado del Humanista pidió: "Ya que estamos en acciones inmediateistas, pues que se gire instrucciones para inspección en todas las plazas comerciales de la capital del país".

No sólo los servicios deber revisarse, sino las salidas de emergencia, cada una de las tiendas, para verificar si al menos tienen botiquín de primeros auxilios.

Para lo rentable que son esos establecimientos, precisó, deberían tener hasta servicio de urgencias gratuito, con médico y enfermeras, pues los primeros minutos en una emergencia, separa entre la vida y la muerte.

De 2000 al 2010, la oferta de centros comerciales en el país aumentó 180 por ciento, es decir, pasó de 293 a 534. Con crecimiento promedio anual de seis en todo México. Esto se debe al boom de inmobiliarias de los últimos años.

www.radioexpresionmexico.com

www.argonmexico.com

**VA PRD-ALDF POR LEY DE EMERGENCIAS SOCIALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;02/02/16**

El objetivo es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente para la ciudadanía ante situaciones de contingencia: **Elizabeth Mateos Hernández**

Comprometido con los habitantes de la Ciudad de México, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) impulsará la creación de la Ley de Emergencias Sociales, a fin de que las autoridades capitalinas cuenten con mayores herramientas para garantizar una atención inmediata y eficiente en casos de contingencia o situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía.

La diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, explicó que el objetivo de la norma es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente, para lograr su efectiva coordinación.

"La obligación de las autoridades es salvaguardar la integridad y la vida de la población; garantizar su seguridad ante cualquier situación de contingencia, por lo que se requiere de una normatividad que fortalezca la política social ya consolidada en la Ciudad de México", indicó.

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD dijo que aunque el gobierno capitalino ha generado diversos programas y estrategias para atender las emergencias sociales, como el recién creado Sistema de Alerta Social o la Alerta Plateada y los servicios brindados a través de Locatel, es necesario ir más allá y conjuntar todos esos esfuerzos a través de protocolos de actuación y coordinación.

“La atención que se brindó a la ciudadanía ante el corte en el suministro de agua es una muestra de que el trabajo coordinado tiene buenos resultados, por ello se propondrá la creación del Servicio de Emergencias Sociales que dé respuesta inmediata en situaciones como ésta, pero también en otras como el abandono de personas de la tercera edad y recién nacidos, la violencia contra las mujeres, la asistencia médica y alimentaria a personas y grupos en condición de calle o la localización de personas extraviadas”, apuntó la legisladora perredista.

Dicho servicio, agregó **Mateos Hernández**, contará con un centro de operaciones que funcionará las 24 horas del día y los 365 días del año, vía telefónica, a través de redes sociales e, incluso, mediante una aplicación móvil que permita a las y los capitalinos denunciar una emergencia social; es decir, aquella situación que afecta potencialmente la satisfacción de sus necesidades básicas.

Señaló que la propuesta de ley debe contemplar servicios como asesoría psicológica, legal y médica a distancia, así como unidades móviles para atender a la ciudadanía en el sitio en que lo requiera, coordinándose con autoridades de salud, seguridad pública, protección civil y cualquier otra que sea necesaria.

Además, desempeñar tareas de recopilación y análisis de información estadística que fortalezcan la política pública en la Ciudad de México, así como de seguimiento a los casos atendidos para verificar que las acciones implementadas cumplan con el objetivo de prevenir riesgos, atender emergencias de manera oportuna, minimizar consecuencias de las situaciones de contingencia y reparar daños.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece la obligación del Estado de asegurar el bienestar de las personas y sus familias, y en este sentido a brindar los servicios sociales necesarios y la asistencia en caso de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

www.radioexpresionmexico.com

**CDMX REQUIERE DE UNA LEY PARA ATENDER EMERGENCIAS SOCIALES: PRD EN ALDF
PORTAL EL FINANCIERO; 02/02/16**

La diputada del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), explicó que el objetivo de la norma es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente, para lograr su efectiva coordinación.

“La obligación de las autoridades es salvaguardar la integridad y la vida de la población; garantizar su seguridad ante cualquier situación de contingencia, por lo que se requiere de una normatividad que fortalezca la política social ya consolidada en la Ciudad de México”, indicó.

GDF obtiene galardón internacional por el programa Ciudad Segura
Recuperación pronta del DF, finalidad de nueva Ley de Protección Civil

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD dijo que aunque el gobierno capitalino ha generado diversos programas y estrategias para atender las emergencias sociales, como el recién creado Sistema de Alerta Social o la Alerta Plateada y los servicios brindados a través de Locatel, es necesario ir más allá y conjuntar todos esos esfuerzos a través de protocolos de actuación y coordinación.

“La atención que se brindó a la ciudadanía ante el corte en el suministro de agua es una muestra de que el trabajo coordinado tiene buenos resultados, por ello se propondrá la creación del Servicio de Emergencias Sociales que dé respuesta inmediata en situaciones como ésta, pero también en otras como el abandono de

personas de la tercera edad y recién nacidos, la violencia contra las mujeres, la asistencia médica y alimentaria a personas y grupos en condición de calle o la localización de personas extraviadas”, explicó.

Dicho servicio, agregó Mateos Hernández, contará con un centro de operaciones que funcionará las 24 horas del día y los 365 días del año, vía telefónica, a través de redes sociales e, incluso, mediante una aplicación móvil que permita denunciar una emergencia social; es decir, aquella situación que afecta potencialmente la satisfacción de sus necesidades básicas.

Señaló que la propuesta de ley debe contemplar servicios como asesoría psicológica, legal y médica a distancia, así como unidades móviles para atender a la ciudadanía, coordinándose con autoridades de salud, seguridad pública, protección civil y cualquier otra que sea necesaria.

Además, desempeñar tareas de recopilación y análisis de información estadística que fortalezcan la política pública en la Ciudad de México, así como de seguimiento a los casos atendidos para verificar que las acciones implementadas cumplan con el objetivo de prevenir riesgos, atender emergencias de manera oportuna, minimizar consecuencias de las situaciones de contingencia y reparar daños.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece la obligación del Estado de asegurar el bienestar de las personas y sus familias, y en este sentido a brindar los servicios sociales necesarios y la asistencia en caso de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cdmx-requiere-de-una-ley-para-atender-emergencias-sociales-prd-en-aldf.html>

***TOLERA ALDF PROMOCIÓN DE TOLEDO EN PIPAS
PORTAL REFORMA; 02/02/16***

La Contraloría de la **Asamblea Legislativa** no investigará ni iniciará procedimiento alguno contra el diputado Mauricio Toledo, del PRD, por el uso de recursos públicos para promover su imagen al distribuir pipas de agua con una lona con su nombre.

El Contralor del órgano legislativo local, Andrés Sánchez Miranda, sostuvo que la dependencia a su cargo está imposibilitada, por Reglamento, para proceder contra cualquier asambleísta.

"El artículo 64 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa no faculta a la Asamblea Legislativa para poder arrancar procedimientos en contra de ningún diputado.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=756187&v=2&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=756187&v=2#ixzz3z2rTHL9J>

***AHORA SÍ, LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDERÁ A LOS PROGRAMAS FEDERALES
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 02/02/16***

La Reforma constitucional que crea como entidad autónoma a la Ciudad de México es un hecho histórico y por fin, después de muchos años, se logra darle plena autonomía, expuso ayer **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Además de ello, añadió el legislador perredista, permitirá a los habitantes de la capital acceder a programas federales que hasta ahora no tenían.

“Se trata de una Reforma que nos permitirá a los capitalinos tener nuestra propia constitución y tener un estatus prácticamente igual a los habitantes de los demás Estados del país”, insistió Luna Estrada.

Agregó que los habitantes de la ciudad no solo se beneficiarán con las partidas federales que se reparten entre todas las entidades federativas, sino que mantendrá el fondo de capitalidad para tener más y mejores servicios no solo para quienes son de aquí, sino para todos los mexicanos que la visitan.

El asambleísta explicó que a partir de que el viernes pasado se promulgó la reforma constitucional, en próximos días el Instituto Nacional Electoral (INE) estará convocando a la elección de la Asamblea Constituyente, que estará conformada por 100 diputadas y diputados.

Precisó que 60 serán electos por el voto de la ciudadanía, y los otros 40 serán designados por el presidente de la República, por el jefe de Gobierno y por las cámaras de Diputados y Senadores.

<http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/117479-ahora-si-la-ciudad-de-mexico-accedera-a-los-programas-federales>

**MÁS DE 14 MIL PRESOS ESTÁN POR REINGRESO EN RECLUSORIOS DE LA CDMX
PORTAL IMAGEN; 02/02/16**

GERARDO JIMÉNEZ

De cada 10 internos de los reclusorios de la Ciudad de México que son liberados, cuatro reinciden en la comisión de un delito, de acuerdo con estadísticas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario local, obtenidas a través de una solicitud de información tramitada por Grupo Imagen Multimedia, y por estudios de la Asociación Civil Modernizando el Sistema Penitenciario.

Actualmente hay 36 mil 501 internos en los 13 penales de la Ciudad de México, de los cuales 14 mil 158 son reincidentes, lo que representa 38.78 por ciento, de acuerdo con la solicitud pública (0101000164615) requerida mediante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

Los principales delitos de alto impacto por los que vuelve a ser aprehendidos y procesados los internos son por robo calificado (nueve mil 472), seguido del homicidio (933), armas de fuego y explosivos (894), delitos contra la salud (665) y privación ilegal de la libertad (654).

El Reclusorio Preventivo Varonil Oriente es el que concentra el mayor número de reos reincidentes con cinco mil 24; le sigue el Reclusorio Varonil Norte con cuatro mil 672, y en tercer lugar el Reclusorio Varonil Sur con dos mil 284.

La Penitenciaría del Distrito Federal concentra 751 internos reincidentes y el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha 288 mujeres que son reincidentes.

De los 36 mil 501 internos que están reclusos en la Ciudad de México, más de 50 por ciento (18 mil 791) están acusados de robo calificado, mientras que el homicidio es el segundo lugar por el que se encuentran privadas de libertad cuatro mil 481 personas, la privación ilegal de la libertad (secuestro) ocupa el tercer lugar por el que están reclusas tres mil 18 internas.

No funciona

Para Olivia Garza de los Santos, directora de Modernizando el Sistema Penitenciario del DF, el que casi 40 por ciento de los internos regrese a la cárcel refleja que no funcionan los programas de reinserción social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario local.

“Esto muestra que no hay un tema de reinserción social, que cada cuatro de 10 personas que son liberadas, de acuerdo con cifras del Tribunal Superior de Justicia del DF, reinciden, entonces lo que tenemos que hacer es una política penitenciaria que realmente reinserte a las personas, debemos de partir de educación y de trabajo”, fundamentó Garza de los Santos.

La expresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) argumentó que de los más de 36 mil internos reclusos en la ciudad, aproximadamente 10 mil son los que tienen acceso a educación, trabajo y programas de reinserción.

“Entonces nos estarían faltando 26 mil más que tengan esa oportunidad, porque platicando con las personas privadas de la libertad hemos encontrado que ellos quieren estudiar, quieren trabajar y no hay los espacios para que lo puedan hacer, necesitaríamos generar 36 mil nuevos empleos”, demandó la directora de Modernizando el Sistema Penitenciario del DF.

De acuerdo con estadísticas de esta asociación civil, las personas privadas de libertad que reinciden provienen de los sectores más pobres de la ciudad, principalmente de las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

“Tal vez en su casa no tuvieron una oportunidad de vida, que su primer contacto fue que se robaron un litro de leche o un cuarto de jamón y que ya están privados de libertad por el delito de robo y muchas veces pasan mucho tiempo en el penal cuando se trata de un delito menor que ni siquiera debería de juzgarse con cárcel, debería de darse la oportunidad de medidas alternas como trabajo comunitario, porque la cárcel es la escuela del crimen.

En tela de juicio

Elena Azaola, doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) e investigadora en temas de criminalidad, coincidió en que la reclusión no está cumpliendo con su fin, y la reinserción se encuentra en tela de juicio ya que con los programas actuales las autoridades creen que los internos no van a volver a cometer delitos.

“Yo creo que también hay muchas dudas sobre la reinserción, si realmente ése es el fin de la pena, claro, eso es lo que la Constitución dice, pero en los hechos, tú cometes una falta que tienes que pagar por ella y después añaden un conjunto, un programa suponiendo que con eso ya no vas a cometer delitos, ésas son teorías que están muy en cuestionamiento el día de hoy.

“Aunque no es una cosa tan fácil, tan automática, sino que hay muchas variables que influyen, no solamente es el fracaso de la cárcel, que sí, yo sí creo que la cárcel no está cumpliendo por lo menos con el fin que le marca la Constitución, el hecho es de dónde vienen esas personas y qué pasa una vez que ingresan a la cárcel, qué tan difícil es que ellos puedan reincorporarse a la sociedad”, planteó Azaola.

La investigadora señaló que el panorama de la ciudad no dista mucho de la realidad que enfrenta el Sistema Penitenciario a nivel nacional, ya que 44 por ciento de los penales federales son internos reincidentes.

Azaola sostuvo que la reinserción puede lograrse a través de una norma basada en un trato humano y de legalidad con los internos.

Este diario solicitó una entrevista con el subsecretario del Sistema Penitenciario local, Hazael Ruiz, para conocer a detalle los programas de reinserción, pero se informó que se encontraba de viaje y que en el transcurso de esta semana regresaría a la ciudad.

Prioridades

Rebeca Peralta León, actual vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, aseguró que uno de los principales trabajos que se deben realizar dentro del sistema penitenciario de la capital es la reinserción, por lo que en esa comisión legislativa se trabaja en varias vertientes para generar programas sobre el tema.

“Tenemos que integrarlos a la sociedad, ojalá y sea pronto que el gobierno (local) le dé la oportunidad a varias empresas que tienen la intención de estar participando dentro de los reclusorios con el tema de la industria. Hay nada más tres o cuatro empresas trabajando y a partir de eso poder incorporarlos en empresas, darles empleo, la idea es por lo menos a 50 por ciento, porque también es cierto que un porcentaje, muchos de ellos, ya no van a salir”, expuso Peralta León.

La legisladora señaló que durante tres meses ha realizado cerca de una docena de visitas a los penales de la Ciudad de México para hacer un análisis de sus condiciones y poder tener elementos para trabajar en el tema desde la tribuna, pero demanda la colaboración del gobierno federal ya que 30 por ciento de los internos reclusos en la capital han cometido delitos del fuero federal.

La diputada reconoció que actualmente la reinserción social no funciona ya que cuando los internos dejan la cárcel, al enfrentarse a la realidad y no poder encontrar mejoras sociales, hacen lo posible por regresar a los reclusorios “donde tienen comida segura, tienen hasta (servicios de) salud”, apuntó.

<http://www.imagen.com.mx/mas-de-14-mil-presos-estan-por-reingreso-en-reclusorios-de-la-cdmx>

**MORENA ENTREGA 65 MIL FIRMAS PARA REALIZAR EL PLEBISCITO POR EL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO
PORTAL REGENERACIÓN; 02/02/16**

La ley electoral establece un mínimo de 30 mil firmas para que se pueda realizar un plebiscito como el que Morena impulsa para derogar el reglamento de tránsito metropolitano. El partido dirigido por Andrés Manuel López Obrador acaba de entregar 65 mil 284 firmas a **Miguel Ángel Mancera**, más del doble de las requeridas por ley.

Tras una breve caminata desde las oficinas de los diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) al edificio de gobierno del DF, ambos en el Zócalo, los diputados de Morena entregaron 65 mil 284 firmas para solicitar un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano. Acompañados de la dirigencia local del partido, los diputados mostraron las firmas que constituyen el 120% del mínimo requerido por la Ley Electoral actual.

Para que pueda ser llevado a cabo el ejercicio de consulta, Morena tenía que presentar un comité ciudadano de 5 personas que se encargarían de vigilar el proceso si se lleva a cabo. Las personas elegidas son: Luisa Alcalde, Patricia Ortiz, Francisco de la Cruz, Jaime Cárdenas y Enrique de la Rosa.

Luisa Alcalde, miembro del comité, dijo que había sido muy fácil cumplir con la meta de las firmas porque “la gente está muy enojada, una de las mayores frustraciones es que gran parte del dinero va a parar a manos privadas”; por su parte, Jaime Cárdenas opinó que el reglamento es “inconstitucional” pues no busca un beneficio de la población “sino que su fin es sólo recaudatorio”.

Morena entrega 65 mil firmas para realizar el plebiscito por el reglamento de tránsito 5

Martí Batres presidente de Morena en el Distrito Federal, aclaró que el partido y los diputados han sido muy meticulosos en atender las disposiciones de la ley para asegurarse de que se lleve a cabo el plebiscito: “hemos ido paso por paso pero el gobierno ha sido insensible y ahora le toca responder”.

Hace unos días, dirigentes del PRD en el Distrito Federal habían declarado que el plebiscito no podrá realizarse aunque se cumplieran los requisitos de ley porque es año electoral y no pueden ponerse a discusión medidas fiscales. Ante esto, Martí Batres dijo que, en realidad, la elección del Congreso Constituyente no hace de este año algo electoral, “algo que el mismo Instituto Electoral ha negado: la elección de los constituyentes es algo extraordinario y no se elige a servidores públicos”, por lo que no se puede desechar el intento de plebiscito por esas razones. “Incluso, aunque no quisieran hacer un plebiscito, existen otras dos figuras para consulta ciudadana: el referendium y la consulta, así que el gobierno no tiene excusa para no llevarlo a cabo”.

Con la entrega de las firmas y la constitución del consejo ciudadano, la decisión queda en manos del poder ejecutivo local, quienes podrían decidir no realizar el plebiscito. Para **César Cravioto**, líder de la bancada de Morena en la ALDF, sin embargo, “la enorme mayoría de capitalinos rechaza el reglamento; hicimos más de 40 mil encuestas y ese fue el resultado claro. Incluso al mismo gobierno le convendría realizar esta consulta para poder levantar sus niveles de aceptación que están por los suelos”.

Morena entrega 65 mil firmas para realizar el plebiscito por el reglamento de tránsito 4

Morena entrega 65 mil firmas para realizar el plebiscito por el reglamento de tránsito 2

Morena entrega 65 mil firmas para realizar el plebiscito por el reglamento de tránsito 6

<http://regeneracion.mx/morena-entrega-65-mil-firmas-para-realizar-el-plebiscito-por-el-reglamento-de-transito/>